

París, 1 de agosto de 2023

Estimado/a accionista:

Gracias por incluir en su cartera una o más acciones del subfondo **Amundi MSCI World Financials**.

**Su subfondo será absorbido el 7 de septiembre de 2023 por el subfondo Lyxor MSCI World Financials TR UCITS ETF**, un subfondo de Multi Units Luxembourg SICAV. En concreto, esto significa que mantendrá acciones en el subfondo **Lyxor MSCI World Financials TR UCITS ETF** para sustituir sus acciones del Amundi MSCI World Financials.

Tenga en cuenta que el subfondo Lyxor MSCI World Financials TR UCITS ETF se renombrará posteriormente bajo la marca Amundi ETF.

Los detalles de esta operación se explican en el documento adjunto titulado «Notificación a los accionistas: Amundi MSCI World Financials». Este aviso, aprobado por la CSSF, proporciona toda la información necesaria para estas operaciones en virtud de los reglamentos en vigor. Este documento completo y preciso le permite familiarizarse con las posibles implicaciones de esta operación para su inversión. Por lo tanto, le recomendamos que lo lea atentamente.

Su asesor financiero habitual estará encantado de proporcionarle cualquier información adicional que pueda necesitar.

**Para obtener más información, póngase en contacto con el servicio de atención al cliente llamando al (+34) 91 432 72 00 o enviando un correo electrónico a la dirección [clientservicesiberia@amundi.com](mailto:clientservicesiberia@amundi.com).**

Atentamente,

**AMUNDI ASSET MANAGEMENT**

Arnaud Llinas

Director de ETF, Indexación y Smart Beta

**Amundi Index Solutions**  
Société d'investissement à capital variable  
Domicilio social: 5, allée Scheffer, L-2520 Luxemburgo  
Gran Ducado de Luxemburgo  
R.C.S. de Luxemburgo B206810

Luxemburgo, 1 de agosto de 2023

## **NOTIFICACIÓN A LOS ACCIONISTAS: Amundi MSCI World Financials**

**Fusión de «Amundi MSCI World Financials» (el «Subfondo Absorbido») en «Lyxor MSCI World Financials TR UCITS ETF» (el «Subfondo Receptor»)**

Qué incluye este aviso:

- **Carta explicativa** de la fusión
  - **Anexo I:** Diferencias y similitudes clave entre el Subfondo Absorbido y el Subfondo Receptor
  - **Anexo II:** Comparación de las características de la(s) clase(s) de acciones fusionadas del Subfondo Absorbido y la(s) clase(s) de acciones receptoras correspondientes del Subfondo Receptor
  - **Anexo III:** Cronología de la fusión
-

Estimado/a accionista:

Como parte de la revisión continua de la competitividad de la gama de productos y la evaluación del interés del cliente, se ha decidido proceder a la fusión entre:

(1) **Amundi MSCI World Financials**, un subfondo de Amundi Index Solutions en el que usted posee acciones (el «**Subfondo Absorbido**»);

y

(2) **Lyxor MSCI World Financials TR UCITS ETF**, un subfondo de Multi Units Luxembourg, una sociedad de inversión a capital variable constituida con arreglo a la legislación del Gran Ducado de Luxemburgo, con domicilio social en 9, rue de Bitbourg, L-1273, Luxemburgo, inscrita en el Registro Mercantil y de Sociedades de Luxemburgo con el número B115129 (el «**Subfondo Receptor**»);

(la «**Fusión**»).

La presente notificación se emite y se le envía para proporcionarle información adecuada y precisa sobre la Fusión, lo que le permitirá juzgar de forma informada el impacto de la Fusión en su inversión.

Tenga en cuenta que la Fusión se procesará automáticamente en la fecha indicada en el Anexo III (la «**Fecha de entrada en vigor de la fusión**»). No está sujeto a su aprobación, voto o consentimiento previos.

Sin embargo, si no desea participar en la Fusión, puede solicitar el reembolso o el canje de sus acciones del Subfondo Absorbido de acuerdo con el párrafo C de esta notificación. De lo contrario, sus acciones del Subfondo Absorbido se convertirán automáticamente en acciones del Subfondo Receptor, de las que usted pasará a ser accionista a partir de la Fecha de entrada en vigor de la Fusión, de acuerdo con los términos y condiciones de esta notificación.

Tómese un momento para revisar la información importante a continuación. Si tiene alguna pregunta con respecto a este aviso o a la Fusión, póngase en contacto con su asesor financiero. De forma alternativa, también puede ponerse en contacto con la sociedad gestora enviando un correo postal a:

Amundi Luxembourg S.A.  
5, Allée Scheffer,  
L-2520 Luxemburgo  
Gran Ducado de Luxemburgo

Atentamente,

El Consejo

---

## A. Comparación entre el Subfondo Absorbido y el Subfondo Receptor, e impacto sobre los accionistas

Tanto el Subfondo Absorbido como el Subfondo Receptor son compartimentos de organismos luxemburgueses destinados a la inversión colectiva en valores mobiliarios (OICVM) que existen en el marco de una sociedad anónima cualificada como sociedad de inversión de capital variable. Por lo tanto, los accionistas del Subfondo Absorbido y del Subfondo Receptor generalmente deberían beneficiarse de una protección similar para el inversor y de derechos de los accionistas.

Como se indica de forma más detallada en el Anexo I, el Subfondo Receptor y el Subfondo Absorbido comparten características clave similares, como el índice replicado, el proceso de gestión, la clase de activos objetivo y la exposición geográfica, pero difieren en algunos aspectos notables en términos de ciertos proveedores de servicios. Tanto el Subfondo Receptor como el Subfondo Absorbido tratan de proporcionar exposición a la rentabilidad de las principales empresas financieras del mundo.

Los accionistas del Subfondo Absorbido deberían beneficiarse del aumento de la capacidad de inversión del Subfondo Receptor y de las economías de escala que esta Fusión debería permitir, al mismo tiempo que obtienen exposición a la(s) misma(s) clase(s) de activos objetivo.

	Subfondo Absorbido	Subfondo Receptor
<b>Índice</b>	MSCI World Financials Index	MSCI World Financials Index
<b>Objetivo de inversión</b>	<p>El objetivo de inversión del Subfondo Absorbido es replicar la rentabilidad del MSCI World Financials Index (el «Índice») y minimizar el error de seguimiento entre el valor liquidativo del Subfondo Absorbido y la rentabilidad del Índice.</p> <p>En condiciones normales de mercado, se prevé que el Subfondo Absorbido emule la rentabilidad del Índice con un error de seguimiento de hasta el 1 %.</p>	<p>El objetivo de inversión del Subfondo Receptor es replicar la evolución tanto ascendente como descendente del MSCI World Financials Index – Net Total Return (el «Índice»), denominado en dólares estadounidenses, a la vez que se minimiza la volatilidad de la diferencia entre la rentabilidad del Subfondo Receptor y la rentabilidad del Índice (el «Error de seguimiento»).</p> <p>Se espera que el nivel previsto de error de seguimiento en condiciones normales de mercado sea de hasta el 0,50 %.</p>
<b>Política de inversión</b>	Reproducción indirecta, tal y como se describe con más detalle en el folleto del Subfondo Absorbido. Para obtener más información, consulte el Anexo I.	Reproducción indirecta, tal como se describe de forma más detallada en el folleto del Subfondo Receptor. Para obtener más información, consulte el Anexo I.

El Anexo I de esta notificación proporciona información adicional sobre las principales similitudes y diferencias entre el Subfondo Absorbido y el Subfondo Receptor. También se invita a los accionistas a leer detenidamente la descripción del Subfondo Receptor en su folleto y en el documento de datos fundamentales (KID) correspondiente, que estarán disponibles en la siguiente página web: [www.amundiETF.com](http://www.amundiETF.com).

**La Fusión del Subfondo Absorbido en el Subfondo Receptor puede tener consecuencias fiscales para ciertos accionistas. Los accionistas deben consultar a sus asesores profesionales acerca de las consecuencias de esta Fusión en su situación fiscal personal.**

## B. Canje a efectivo

Antes de la Fusión, todos los activos y pasivos del Subfondo Absorbido se transferirán al Subfondo Receptor. Dicha operación se llevará a cabo justo antes de la Fusión, en función de las condiciones del mercado y velando siempre por el interés de los accionistas, de modo que el periodo entre el canje a efectivo y la posterior reinversión sea lo más corto posible.

Durante el breve periodo anterior a la Fusión, es posible que el Subfondo Absorbido no pueda cumplir sus límites de inversión y su objetivo de inversión. Como resultado, existe el riesgo de que la rentabilidad del Subfondo Absorbido se desvíe de la rentabilidad esperada durante un breve periodo de tiempo antes de la Fusión.

El Subfondo Absorbido asumirá los costes de transacción asociados a dicha operación en el momento en que se produzcan. Por lo tanto, los accionistas que permanezcan en el Subfondo Absorbido durante este periodo estarán sujetos a dichos costes.

## C. Términos y condiciones de la Fusión

En la Fecha de entrada en vigor de la Fusión, todos los activos y pasivos del Subfondo Absorbido se transferirán al Subfondo Receptor y a los accionistas del Subfondo Absorbido que no hayan solicitado el reembolso o el canje de sus acciones del Subfondo Absorbido de acuerdo con lo establecido en este párrafo C recibirán automáticamente acciones nominativas de la clase de acciones correspondiente del Subfondo Receptor y, si procede, un pago en efectivo residual. A partir de esa fecha, dichos accionistas adquirirán derechos como accionistas del Subfondo Receptor y, por lo tanto, participarán en cualquier aumento o disminución del valor liquidativo del Subfondo Receptor.

La relación de intercambio de la Fusión se calculará en la Fecha de entrada en vigor de la Fusión dividiendo el valor liquidativo por acción de la clase de acciones correspondiente del Subfondo Absorbido en la Fecha de última valoración (según se define en el Anexo III) por el valor liquidativo por acción de las acciones de la clase de acciones correspondiente del Subfondo Receptor, ajustado para tener en cuenta los costes del aumento del valor nominal de la permuta financiera del Subfondo Receptor, de acuerdo con lo establecido en las disposiciones de su folleto. Este ajuste pretende neutralizar el impacto de la negociación de nuevos valores que, de otro modo, provocaría la dilución de la inversión de los accionistas existentes del Subfondo Receptor y debería ser coherente con el nivel de la comisión de suscripción que normalmente podría cobrar el Subfondo Receptor. A efectos ilustrativos, y aunque los datos pasados comunicados no son necesariamente indicativos de cifras futuras, se puede recibir información sobre las comisiones de suscripción indicativas previa solicitud. Para obtener más información, póngase en contacto con el servicio de atención al cliente llamando al (+34) 91 432 72 00 o enviando un correo electrónico a la dirección [clientservicesiberia@amundi.com](mailto:clientservicesiberia@amundi.com). Si la clase de acciones del Subfondo Absorbido y la correspondiente clase de acciones del Subfondo Receptor están denominadas en divisas diferentes, se aplicará el tipo de cambio entre dichas divisas de referencia en la Fecha de última valoración.

De conformidad con la disposición anterior, el valor liquidativo por acción respectivo del Subfondo Absorbido y del Subfondo Receptor en la última fecha de valoración no será necesariamente el mismo. Por lo tanto, aunque el valor total de su inversión debería seguir siendo el mismo, los accionistas del Subfondo Absorbido pueden recibir un número diferente de acciones en el Subfondo Receptor en comparación con el número de acciones con el que contaban anteriormente en el Subfondo Absorbido.

En caso de que la aplicación de la relación de canje dé como resultado una asignación de fracciones de acciones del Subfondo Receptor a un accionista del Subfondo Absorbido, el valor de dicha participación tras la aplicación de la relación de canje de la Fusión se redondeará a la acción completa más cercana y el valor del derecho fraccionario se distribuirá mediante un pago en efectivo residual en la moneda de cuenta de la clase de acciones correspondiente del Subfondo Absorbido. Los pagos en efectivo residuales, cuando procedan, se realizarán a los accionistas del Subfondo Absorbido tan pronto como sea razonablemente posible después de la Fecha de ejecución de la Fusión. El(los) momento(s) en el(los) que los accionistas del Subfondo Absorbido reciban dichos pagos en efectivo residuales dependerá(n) de los plazos y, si fuera el caso, acuerdos establecidos entre los accionistas y su depositario, corredor y/o depositario central de valores correspondiente para procesar dichos pagos.

Cualquier ingreso devengado en el Subfondo Absorbido se incluirá en el valor liquidativo final del Subfondo Absorbido y se contabilizará en el valor liquidativo de la clase de acciones correspondiente del Subfondo Receptor después de la Fecha de entrada en vigor de la Fusión.

---

**El Anexo II de esta notificación proporciona una comparación detallada de las características de la clase de acciones del Subfondo Absorbido y la clase de acciones correspondiente del Subfondo Receptor, a la que se invita a los accionistas a leer detenidamente.**

El coste de la Fusión será soportado íntegramente por la sociedad gestora del Subfondo Receptor.

Con el fin de optimizar la ejecución operativa de la Fusión, no se aceptarán órdenes de suscripción, conversión y/o reembolso de acciones del Subfondo Absorbido en el mercado primario después del «Punto de corte» (tal como se define dicho término en el Anexo III). Las órdenes recibidas en el mercado primario después del Punto de corte serán rechazadas.

Además, cualquier solicitud de suscripción, canje o reembolso en el mercado primario recibida por el OICVM Receptor, la sociedad gestora del OICVM Receptor, el Agente de Distribución, Pago o Información antes de la hora límite aplicable en la Fecha de entrada en vigor de la Fusión se procesará el primer día siguiente que sea un Día hábil.

Los accionistas que no estén de acuerdo con los términos y condiciones de esta Fusión tienen derecho a reembolsar o convertir sus acciones en cualquier momento sin gastos (excluidas las comisiones de reembolso cobradas por el Subfondo Absorbido para cubrir las comisiones de desinversión y exceptuadas las comisiones adquiridas por el Subfondo Absorbido para evitar la dilución de la inversión de los accionistas) desde la fecha de esta notificación hasta el «**Punto de corte**» establecido en el Anexo III.

**No obstante, la realización de una orden en el mercado secundario desencadenará costes sobre los que la sociedad gestora del Subfondo Absorbido no tiene ninguna influencia. Tenga en cuenta que las acciones que se compran en el mercado secundario generalmente no pueden venderse directamente al Subfondo Absorbido. Como resultado, los inversores que operen en el mercado secundario pueden incurrir en comisiones de intermediación y/o corretaje y/o de transacción sobre sus operaciones, sobre las que la sociedad gestora del Subfondo Absorbido no tiene ninguna influencia. Estos inversores también negociarán a un precio que refleje la existencia de un diferencial de oferta-demanda. Se invita a dichos inversores a ponerse en contacto con su corredor habitual para obtener más información sobre las comisiones de corretaje que puedan aplicarse a ellos y los diferenciales de oferta-demanda en los que probablemente incurran.**

Dicho reembolso estará sujeto a las normas fiscales ordinarias aplicables a las plusvalías por la venta de valores mobiliarios.

La Fusión será vinculante para todos los accionistas del Subfondo Absorbido que no hayan ejercido su derecho a solicitar el reembolso o el canje de sus acciones en el plazo establecido anteriormente. El Subfondo Absorbido dejará de existir en la Fecha de entrada en vigor de la Fusión y sus acciones se cancelarán.

## **D. Documentación**

Los siguientes documentos están a disposición de los accionistas para su inspección y para la realización de copias gratuitas durante el horario normal de trabajo en la sede social del Subfondo Absorbido:

- las condiciones comunes de la Fusión;
  - el folleto y el documento de datos fundamentales para el inversor (KID) más recientes del Subfondo Absorbido y del Subfondo Receptor;
  - copia del informe de fusión preparado por el auditor;
  - copia de la declaración relativa a la Fusión emitida por el depositario de cada uno de los Subfondos absorbidos y receptores.
-

**ANEXO I**  
**Diferencias y similitudes clave entre el Subfondo Absorbido y el Subfondo Receptor**

La siguiente tabla presenta las principales características y diferencias entre los Subfondos absorbidos y los receptores. El Anexo II ofrece una comparación de las características de las clases de acciones fusionadas del Subfondo Absorbido y las clases de acciones receptoras correspondientes del Subfondo Receptor.

Salvo que se indique lo contrario, los términos de este documento tendrán el mismo significado que en el folleto del OICVM original o del OICVM receptor.

La información que cruza ambas columnas es la misma para ambos subfondos.

	<b>Subfondo Absorbido</b>	<b>Subfondo Receptor</b>
<b>Nombre del Subfondo</b>	Amundi MSCI World Financials	Lyxor MSCI World Financials TR UCITS ETF
<b>Nombre del OICVM y forma jurídica</b>	Amundi Index Solutions Société d'investissement à capital variable	Multi Units Luxembourg Société d'investissement à capital variable
<b>Sociedad gestora</b>	Amundi Luxembourg S.A.	Amundi Asset Management S.A.S.
<b>Gestor de Inversiones</b>	Amundi Asset Management S.A.S.	
<b>Divisa de Referencia del Subfondo</b>	EUR	
<b>Objetivo de inversión</b>	<p>El objetivo de inversión del Subfondo Absorbido es replicar la rentabilidad del MSCI World Financials Index (el «<b>Índice</b>»), y minimizar el error de seguimiento entre el valor liquidativo del Subfondo Absorbido y la rentabilidad del Índice.</p> <p>En condiciones normales de mercado, se prevé que el Subfondo Absorbido emule la rentabilidad del Índice con un error de seguimiento de hasta el 1 %.</p>	<p>El objetivo de inversión del Subfondo Receptor es replicar la evolución tanto ascendente como descendente del MSCI World Financials Index – Net Total Return (el «<b>Índice</b>»), denominado en dólares estadounidenses, a la vez que se minimiza la volatilidad de la diferencia entre la rentabilidad del Subfondo Receptor y la rentabilidad del Índice (el «<b>Error de seguimiento</b>»).</p> <p>Se espera que el nivel previsto de error de seguimiento en condiciones normales de mercado sea de hasta el 0,50 %.</p>
<b>Proceso de gestión</b>	La exposición al Índice se logrará mediante una replicación indirecta, invirtiendo en instrumentos financieros derivados que	El Fondo pretende alcanzar su objetivo mediante una reproducción indirecta, formalizando un contrato de swap extrabursátil (instrumento financiero derivado, el « <b>IFD</b> »). El

	<p>ofrezcan la rentabilidad del Índice a cambio de la rentabilidad de los activos mantenidos por el Subfondo Absorbido.</p> <p>El Subfondo Absorbido no integra los riesgos asociados a la sostenibilidad ni tiene en cuenta las principales incidencias adversas de las inversiones en los factores de sostenibilidad en su proceso de inversión, ya que su objetivo es replicar con la mayor exactitud posible la rentabilidad de un índice de referencia que no tiene en cuenta dichos riesgos en su metodología.</p> <p>El Subfondo Absorbido no integra una consideración de actividades económicas medioambientalmente sostenibles (según se establece en el Reglamento sobre la taxonomía) en su proceso de gestión. Por lo tanto, a efectos del Reglamento sobre la taxonomía, debe considerarse que las inversiones subyacentes del Subfondo Absorbido no tienen en cuenta los criterios de la UE para actividades económicas medioambientalmente sostenibles.</p>	<p>Fondo Receptor también podrá invertir en una cartera diversificada de valores de renta variable internacionales, cuya rentabilidad se canjeará por la rentabilidad del Índice de referencia a través del IFD.</p> <p>La composición actualizada de las posiciones del Subfondo Receptor está disponible en <a href="http://www.amundiETF.com">www.amundiETF.com</a>.</p>
<b>Índice de referencia</b>	MSCI World Financials Index	
<b>Descripción del índice</b>	<p>El Índice es una subcategoría del MSCI World Index. El Índice es un índice de capitalización bursátil ajustada a flotación libre diseñado para medir la rentabilidad del universo de inversión compuesto por empresas financieras de todo el mundo que cotizan (clasificadas de acuerdo con el Estándar Global de Clasificación Industrial [GICS®]). Está diseñado para cubrir valores de capitalización bursátil alta y media.</p> <p>Puede encontrar más información sobre la composición del índice y sus normas de funcionamiento en el folleto y en: <a href="http://msci.com">msci.com</a>.</p> <p>El valor del Índice está disponible a través de Bloomberg (NDWUFNCL).</p> <p>El Índice es un Índice de rentabilidad total: los dividendos pagados por los componentes del Índice se incluyen en la rentabilidad del índice.</p>	
<b>Administrador del índice</b>	MSCI	
<b>Clasificación SFDR</b>	Artículo 6	
<b>Perfil del inversor habitual</b>	El Subfondo Absorbido y el Subfondo Receptor están orientados tanto a inversores minoristas como institucionales que deseen tener una exposición al rendimiento de las principales empresas financieras de todo el mundo.	

<b>Perfil de riesgo</b>	<p>Entre los diferentes riesgos descritos en el folleto, el Subfondo Absorbido está más expuesto específicamente a los siguientes riesgos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Riesgos en condiciones normales de mercado: divisas, derivados, renta variable, replicación del índice, replicación indirecta, fondo de inversión, gestión, mercado, sostenibilidad.</li> <li>- Riesgos vinculados a condiciones inusuales del mercado: contraparte, liquidez, prácticas de norma operativa, prácticas estándar.</li> </ul>	<p>Entre los diferentes riesgos descritos en el folleto, el Subfondo Receptor está más expuesto a los siguientes riesgos:</p> <p>Riesgo de renta variable, riesgo de capital, riesgo de liquidez del subfondo, riesgo de liquidez en el mercado secundario, riesgo de que el objetivo de inversión del Subfondo solo se alcance parcialmente, riesgo de utilizar instrumentos financieros derivados, riesgo de contraparte, riesgo de gestión de garantías, riesgo de divisas y riesgos de sostenibilidad.</p>
<b>Metodología de gestión del riesgo</b>	Compromiso	
<b>SRI</b>	5	
<b>Cierre y días de transacciones</b>	<p>Las solicitudes recibidas y aceptadas antes de las 17:00 h CET de un día hábil se tramitarán normalmente según el Valor liquidativo del primer día posterior que sea un día hábil.</p>	<p>Las solicitudes recibidas y aceptadas antes de las 18:30 h CET de un día hábil se tramitarán normalmente según el Valor liquidativo del primer día posterior que sea un día hábil.</p>
<b>Tasas de reembolso/ suscripción</b>	<p>Hasta el 3 % (reembolso y suscripción).</p> <p>Las comisiones de reembolso/suscripción sólo se aplicarán cuando las acciones se suscriban o reembolsen directamente desde el Subfondo Absorbido y no se aplicarán cuando los inversores compren o vendan dichas acciones en bolsa. Los inversores que contraten en bolsa pagarán las comisiones cobradas por sus intermediarios. Dichos cargos pueden obtenerse de los intermediarios.</p>	<p>Mercado primario: los Participantes autorizados que contraten directamente con el Subfondo Receptor pagarán los costes de transacción del mercado primario relacionados.</p> <p>Mercado secundario: dado que el Subfondo absorbido es un ETF, los inversores que no sean Participantes autorizados normalmente solo podrán comprar o vender acciones en el mercado secundario. En consecuencia, los inversores pagarán comisiones de corretaje y/o costes de transacción en relación con sus operaciones en bolsa(s) de valores. Estas comisiones de corretaje y/o costes de transacción no se cobran ni son pagaderos al Subfondo Absorbido ni a la Sociedad Gestora, sino al propio intermediario del inversor. Además, los inversores también pueden asumir los costes de los diferenciales de «oferta-demanda», lo que significa la diferencia entre los precios a los que se pueden comprar y vender las acciones.</p>

<b>PEA</b>	No admisible	
<b>Impuesto alemán</b>	Al menos el 90 % del valor liquidativo del Subfondo se invierte de forma sostenida en acciones negociadas en una bolsa de valores o en un mercado organizado.	Tal como se define en la Ley Tributaria de Fondos de Inversión de Alemania (InvStG-E) («GITA»), el Subfondo Receptor está diseñado para cumplir los criterios de los «fondos de renta variable». El Subfondo Receptor mantendrá cestas de valores financieros admisibles para el coeficiente de renta variable en el sentido de lo establecido en la GITA, que representarán al menos el 92 % de su patrimonio neto, en condiciones normales de mercado.
<b>Ejercicio e informe financiero</b>	Del 1 de octubre al 30 de septiembre	Del 1 de enero al 31 de diciembre
<b>Auditor de cuentas</b>	PricewaterhouseCoopers, Société coopérative	
<b>Depositario</b>	CACEIS Bank, Sucursal de Luxemburgo	Société Générale Luxembourg S.A.
<b>Agente de administración</b>	CACEIS Bank, Sucursal de Luxemburgo	Société Générale Luxembourg S.A.
<b>Agente de registro, transferencias y pagos</b>	CACEIS Bank, Sucursal de Luxemburgo	Société Générale Luxembourg S.A.

**ANEXO II**

**Comparación de las características de la(s) clase(s) de acciones fusionadas del Subfondo absorbido y la(s) clase(s) de acciones receptora(s) correspondiente(s) del Subfondo Receptor**

Subfondo Absorbido								Subfondo Receptor						
Clase de Acción	ISIN	Divisa	Política de dividendos	¿Cubierto?	Comisiones de gestión y otros costes administrativos u operativos *	Comisiones de gestión (máx.)**	Comisiones de administración (máx.)**	Clase de Acción	ISIN	Divisa	Política de dividendos	¿Cubierto?	Comisiones de gestión y otros costes administrativos u operativos *	Comisiones totales**
Amundi MSCI World Financials UCITS ETF - EUR (C)	LU1681045883	EUR	Capitalización	No	0,35 %	0,25 %	0,10 %	Lyxor MSCI World Financials TR UCITS ETF - Acc (EUR)	LU0533032859	EUR	Capitalización	No	Hasta un 0,40 %	0,30 %
Amundi MSCI World Financials UCITS ETF USD (C)	LU1681045966	USD	Capitalización	No	0,35 %	0,25 %	0,10 %	Lyxor MSCI World Financials TR UCITS ETF - Acc (USD)	LU0533033071	USD	Capitalización	No	Hasta un 0,40 %	0,30 %

\* Comisiones de gestión y otros gastos administrativos o de funcionamiento al cierre del último ejercicio (según se describe en el Anexo I).

\*\* Las Comisiones totales, las Comisiones de gestión y las Comisiones de administración, según proceda, se incluyen en las Comisiones de gestión y otros gastos administrativos o de explotación del Subfondo correspondiente que figuran en el cuadro.

**ANEXO III**  
**Cronología de la Fusión**

<b>Evento</b>	<b>Fecha</b>
<b>Inicio del periodo de reembolso/canje</b>	1 de agosto de 2023
<b>Punto de corte</b>	31 de agosto de 2023 a las 17:00 h
<b>Periodo de Congelación del Subfondo Absorbido</b>	Desde el 31 de agosto de 2023 a las 17:00 h hasta el 6 de septiembre de 2023
<b>Fecha de la última valoración</b>	6 de septiembre de 2023
<b>Fecha de entrada en vigor de la Fusión</b>	7 de septiembre de 2023*

\* O en cualquier momento y fecha posteriores que determine el Consejo de Administración del Subfondo Absorbido y del Subfondo Receptor, y que se notifique por escrito a los accionistas. En caso de que los consejos de administración aprueben una Fecha de entrada en vigor posterior de la Fusión, también podrán realizar los ajustes consecuentes en los demás elementos de este calendario, según consideren oportuno.